



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **718-19**

Salta, **02 DIC 2019**
Expediente N° 12.609/19

VISTO: La presentación efectuada por la Srta. Elena Noemí CARRIZO, solicitando la aprobación de la Actividad de Extensión denominada “**DIA MUNDIAL DEL CORAZON: Acciones para promover la Salud**”; y,

CONSIDERANDO

Que los objetivos son sensibilizar y concientizar a la comunidad universitaria sobre los factores de riesgo que influyen en las Enfermedades Cardiovasculares.

Que la propuesta está dirigida a la comunidad universitaria en general, sin cobro de arancel.

Que, a fojas 04, el Secretario de Postgrado y Extensión al Medio, sugiere su aprobación conforme a la Resolución CD N°345/18

Que el pedido encuadra como Jornada en la Reglamentación Vigente, Resolución CD N°345/18.

Que el tema fue tratado por el Consejo Directivo sobre tablas en Sesión Ordinaria N° 15-19.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/19 del 01/10/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobada la realización de las Jornadas de extensión denominadas “**DIA MUNDIAL DEL CORAZON: Acciones para promover la Salud**”, que se realizó el 09 de Octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º. Establecer que el mismo se realizó de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

FUNDAMENTACIÓN

Desde el año 2000, cada 29 de septiembre se celebra el Día Mundial del Corazón con el objetivo de concientizar a la población acerca de la importancia de las enfermedades

Handwritten signature/initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

718-19

02 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.609/19

cardiovasculares (ECV), así como para promover su control.

La efeméride surgió por iniciativa de la Federación Mundial del Corazón y cuenta con los patrocinios de la Organización Mundial de Salud (OMS) y la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO).

Actualmente, las ECV causan la muerte de unos 17 millones de personas al año, lo cual representa casi la tercera parte de todas las muertes del mundo, y es probable que estas cifras aumenten en los próximos años.

Según el Dr. Robert Beaglehole, exdirector del Depto. de Enfermedades Crónicas y Promoción de la Salud de la OMS, "la vieja idea de que las enfermedades cardiovasculares sólo afectan a varones de mediana edad, estresados y con exceso de peso, de los países desarrollados, ya no es válida. En la actualidad, varones, mujeres y niños están en situación de riesgo, y el 80% de la carga se encuentra en los países de ingresos medianos y bajos". Las ECV son las causantes del mayor porcentaje de la mortalidad por ENT y conllevan una elevada discapacidad, lo cual representa un elevado coste humano, social y económico.

La respuesta a la pregunta: ¿cuáles son los valores normales de presión arterial, glucemia y colesterol?, no debería constituir un enigma para la población. No se podrá aumentar la percepción de riesgo en quienes se encuentran ignorantes ante el peligro, ni tampoco se podrá lograr que los individuos soliciten precozmente los servicios de salud ante un evento cardiovascular agudo si desconoce las manifestaciones clínicas sugestivas de la enfermedad, así como sus potenciales implicaciones.

Por ello, creemos que no hay mucho que festejar y sí mucho que trabajar en torno a la prevención de las ECV. En cualquier caso, el día mundial del corazón constituye una magnífica oportunidad para reflexionar y realizar iniciativas sobre el tema y que estas no deberán consistir en un gesto aislado del personal de salud, sino más bien en una actividad de educación sanitaria permanente, en la que participen de manera consciente y mancomunada todas las fuerzas de la sociedad.

OBJETIVO

Sensibilizar y concientizar a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal de

BA



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 718-19

Salta, 02 DIC 2019
Expediente N° 12.609/19

apoyo universitario) sobre los factores de riesgo que influyen en las ECV.

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES

La transferencia de conocimientos es una herramienta poderosa y necesaria, pero para que esto conocimientos sean efectivos deben vincularse a implementaciones prácticas llevadas a cabo en la que predominará el diálogo, la participación y que pueda también existir intercambio de opiniones desarrollando competencias que favorezcan y brinden herramientas a los participantes de la Campaña para poder trabajar en equipo y desenvolverse autónomamente en diferente contextos sociales y laborales respetando y defendiendo los derechos humanos.

A los fines de lograr los objetivos planteados, las actividades que se llevarán a cabo serán:

FECHA, HORA y LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
03/10 18:00 a 20:00 Dom. Particular	Elaboración de recursos educativos	Coordinadores
05/10 10:00 - 12:00 Dom. Particular	Capacitación a colaboradores en cuanto a manejo del recurso	Coordinadores
09/10 11:00 a 13:00 Entrada UNSa	Campaña de concientización	Coordinadores y Colaboradores

EVALUACIÓN

Evaluar constituye un proceso sistemático, metódico y neutral que hace posible el conocimiento de los efectos de un programa o proyecto, relacionándolos con las metas propuestas y los recursos movilizados. Asimismo, se podría decir que la evaluación es un proceso que facilita la identificación, la recolección y la interpretación de información útil a los encargados de tomar decisiones y a los responsables de la ejecución y gestión de proyectos.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se realizará una evaluación mixta a través de: encuesta de opinión de los colaboradores respecto a la actividad y de los participantes, registro de participación mediciones de control, observación continua y registro digital de las actividades (vídeos y fotografías).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

718-19

Salta, **02 DIC 2019**
Expediente N° 12.609/19

ORGANIZACIÓN

Entidad Organizadora: Agrupación Estudiantil "TODOS X SALUD"

Coordinadores:

Est. Nut. CALAPEÑA Teresita (DNI: 36.480.736)

Est. Nut. CARRIZO Elena Noemí (DNI: 32.170.478)

Est. Enf. MORENO VASQUEZ Héctor Benito Arnaldo (DNI: 37.775.999)

Estudiantes colaboradores:

Est. Nut. FUNES Mariana del Carmen (DNI: 37.776.852)

Est. Nut. MENDEZ, Ana Cristina (DNI: 42.269.332)

Est. Nut. PONCE Daiana Casandra (DNI: 36.419.657)

Est. Nut. SANCHEZ Lucas Nicolás (DNI: 37.227.549)

Est. Nut. TINTILAY Alicia (DNI: 27.775.863)

Docentes colaboradores:

Enf. Univ. GERONIMO, Rodrigo Jonatán Emanuel (DNI: 36.486.474)

Lic. Nut. OLA, Estela (DNI: 12.790.379)

Lic. Nut. VILLA María Eugenia (DNI: 30.221.729)

CERTIFICACIÓN

La certificación será emitida por la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y serán refrendados por el Decano o Vicedecano y el Secretario de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Coordinador del evento.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Srta. Elena Noemí CARRIZO, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



[Firma]
LIC. ENZO RONCALVEZ de OLIVERA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



[Firma]
LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa